

MARTINEZ & MARTINEZ - ABOGADOS
Cía. Ltda.

SERVICIOS
PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS

25315
05 SET. 2001
87992

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS :

REF.: CESION DE PARTICIPACIONES

SRA. MARTHA FLORES BAEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS CIA. LTDA."**, ante usted comparezco y digo:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 30 de julio del 2001, se realizó la Transferencia de Participaciones de la Compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS CIA. LTDA."** por parte del socio Sr. Guillermo Arias De la Torre por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente transfiere **DOS MIL CUATROCIENTAS (2400)** participaciones sociales de su propiedad, de la Compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS CIA. LTDA."** por un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR USA (\$0.04)** cada una, a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.

El cesionario acepto expresamente tal cesión y transferencia.

A la presente, acompaño el tercer ejemplar de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales, que otorga el Sr. Guillermo Arias De la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.

Amparada en el art.21 de la actual ley de Compañías, agradeceré, se sirva ordenar a través del departamento correspondiente, se deje constancia de estas Transferencias de Participaciones.

Firmo como su Abogado Patrocinador, de ser necesario ofrezco poder o ratificación.

Del señor Superintendente, atentamente..

Revisado y actualizado

17-09-2001

Dr. Nelson Martínez Martínez
Mat. 2051 C.A.P.

Superintendencia de Compañías

4 SEP 2001

AFME/03/09/01

Documentación y Archivo



NOTARÍA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA."

QUE OTORGAN EL SR. GUILLERMO ARIAS DE LA TORRE Y SRA.

A FAVOR DEL

ING. SANTIAGO SAMPER QUEVEDO

CUANTÍA: USD \$ 96,00

(DI 4)

COPIAS)



En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA (-30-) de JULIO del año dos mil uno, ante mí Doctor Gabriel Terán Guerrero, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular doctora Cecilia Rivadeneira Rueda según consta del oficio número cuatrocientos doce guión DDP (Nº 412-DDP), de fecha veintiséis de julio del dos mil uno, dictado por el doctor Marcos Suéscum Guerrero, DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA; comparecen: por una parte, el Sr. Guillermo Arias de la Torre, y su cónyuge la Sra. Marlene Esther Carrera Lema, por sus propios derechos casados entre sí, y, el Ing. Santiago Samper Quevedo, por sus propios, casado; bien instruidos por mí la Notaría sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Ing. Santiago Samper Quevedo, quien es de nacionalidad chilena, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia y

Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía "SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA." , al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: En calidad de CEDENTE, comparece el Sr. Guillermo Arias de la Torre, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el Ing. Santiago Samper Quevedo, de nacionalidad chilena, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece también a fin de autorizar expresamente la Cesión de Participaciones Sociales que mediante este instrumento público realiza su cónyuge, la Sra. Marlene Esther Carrera Lema, mayor de edad, portadora de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero nueve nueve seis cinco seis tres guión cuatro (Nº 70996563-4), domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. - SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1) Con la denominación de "SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA.", se constituyó como Compañía de Responsabilidad Limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo del mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el Número dos mil ciento cincuenta y nueve (2.159), Tomo ciento treinta (130); 2) La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida el veintitrés de Julio del dos mil uno, por unanimidad decidió, aceptar la Cesión de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. Guillermo Arias de la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: El socio Sr. Guillermo Arias de la Torre por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) participaciones sociales de su propiedad, de la

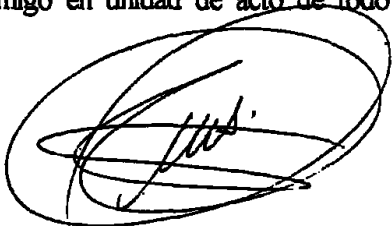
REPUBLICA DEL ECUADOR
 Notaría 26^a
 Dr. P. Rivadeneira
 cedon y

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía “SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA LTDA.” queda distribuido de la siguiente manera: CUADRO DE MOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- xxx

Socio:	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
1) Ing. Santiago Samper Quevedo	\$ 296,00	7.400	74%
2) Sra. Martha Flores Báez	\$ 100,00	2.500	25%
3) Sr. Guillermo Arias de la Torre	\$ 4,00	100	1%
Total:	\$ 400,00	10.000	100%

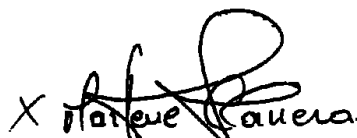
SEXTA.- ANOTACIONES: De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías.- **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** El cedente declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de

ellas.- Usted señora Notaria, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: I. Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; II. Certificado de Transferencia y Propiedad de Participaciones sociales, extendido por la Sra. Gerente General de la Compañía "SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA LTDA."; (firmado) Abogado Nelson R. Martínez Estrella, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y seis (Nº 5676), del Colegio de Abogados de Pichincha HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Guillermo Arias de la Torre

c.c. 1710164912



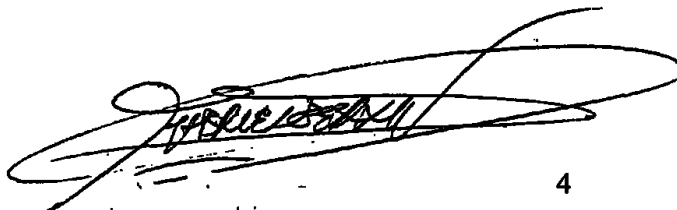
f) Sra. Marlene Esther Carrera Lema

c.c. 170996563-1



f) Ing. Santiago Sampedo Quevedo

c.i. 170802390-6



4

Dr. Gabriel Ferrán Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE

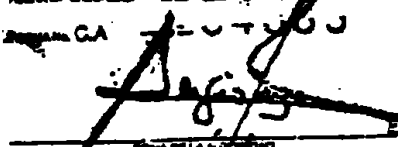
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CÉDULA N° Identidad 170802330-6
SANTIAGO BENIGNO SAMPER QUEVEDO
15 DE DICIEMBRE DE 1951
QUILLOTA CHILE
EXT 11 2072 17261
QUITO PICHINCHA 1981



FECHA DE REGISTRO

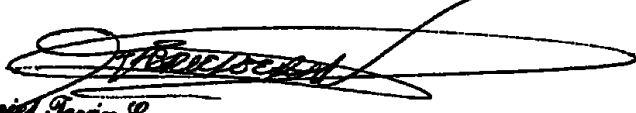


CHILENA R333312122
C.C. VERÓNICA LIVESSEY
SUPERIOR INVERSIONISTA DNO
ALVARO SAMPER
MARIA QUEVEDO
OCTUBRE 25 DE SEP. DE 1976
OCTUBRE 25 DE SEPT. DE 2008
PROGRAMA CA



FECHA DE AUTORIZACIÓN

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO.-
De conformidad con la facultad prevista en el art. 1 del decreto N° 2384, publicado en Oficial 564, del 13 de abril de 1978, que amplió el art. 18 de la Ley Notarial.
CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento que se me exhibió.
Quito, **JUL 23 2001**


Dr. Rafael Porcino Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE

ECUATORIANA***** E213313122

CASADO GUILLERMO S ARIAS DE LA TORRE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

AGUSTIN CARRERA

CARMEN MARIA LEMA

QUITO 1/10/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2715113

2010-07-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170996563-4

CARRERA LEMA MARLENE ESTHER

10 DICIEMBRE 1965

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

01 047 0026

PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO

TABACUNDO 45

Marlene Carrera



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2008

TEE

0038-282 170996563-4

CARRERA LEMA MARLENE ESTHER

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

ECUATORIANA***** V444314242

CASADO MARLENE ESTHER CARRERA LEMA

SECUNDARIA EMPLEADO

GALO JAINE ARIAS

MARIA DEL CARMEN DE LA TORRE

QUITO 24/07/2001

14/07/2011

1106109

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171016491-2

ARIAS DE LA TORRE GUILLERMO SALOMON

04 FEBRERO 1970

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

004- 0295 02989

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ 1970

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2008

0015-032 171016491-2

ARIAS DE LA TORRE GUILLERMO S

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO.-

De conformidad con la facultad prevista en el art. 1 del decreto N° 2384, publicado en Oficial 564, del 13 de abril de 1978, que amplió el art. 18 de la Ley Notarial.-

CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento que se me exhibió.

Quito.

2011 20 2001

Dra. Cecilia Rivadeneira
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA."**

Acta No. /01

Fecha: 23 de Julio del 2001

Clase: Sesión General Universal

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de Julio del 2001, a las 19H00, en el local de la compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA."**, ubicado en la calle Rumipamba 133-N34 y Av. Amazonas Esq., Edif. **"TORRE CAROLINA"**, 5to. Piso, of. 502, presididos por el Ing. Santiago Samper Quevedo y actuando en calidad de Secretaria la Sra. Martha Flores Báez, Gerente General de la empresa, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Ing. Santiago Samper Quevedo, propietario de **CINCO MIL (5.000)** participaciones sociales; 2) Sra. Martha Flores Báez, propietaria de **DOS MIL QUINIENTAS (2.500)** participaciones sociales; y, 3) Sr. Guillermo Arias de la Torre, propietario de **DOS MIL QUINIENTAS (2.500)** participaciones sociales.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES USA (\$400,00)**, dividido en **DIEZ MIL (10.000)** participaciones sociales de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR USA(\$ 0,04)** cada una.

Encontrándose el 100% del capital social, dichos socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad acuerdan el punto a tratarse a continuación y que será objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de **DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400)** Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. Guillermo Arias de la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.

La Sra. Gerente General pone en consideración de la Junta el **UNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la **cesión de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. Guillermo Arias de la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.**

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA."** quedaría distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL



Socio:	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
1) Ing. Santiago Samper Quevedo	\$ 296,00	7.400	74%
2) Sra. Martha Flores Báez	\$ 100,00	2.500	25%
3) Sr. Guillermo Arias de la Torre	\$ 4,00	100	1%
Total:	\$ 400,00	10.000	100%

Luego de realizada la votación, la Junta **RESUELVE**: Aceptar por unanimidad la cesión **de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. Guillermo Arias de la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que la señora Secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

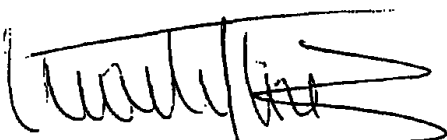
Resolución No. 01-23/07/2001 de J.G.U.

- I. **Cesión de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) de Participaciones Sociales pertenecientes al Sr. Guillermo Arias de la Torre a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo .**

"APRUEBASE con el consentimiento unánime del capital social la cesión de **DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400)** participaciones sociales a favor del Ing. Santiago Samper Quevedo, por parte del señor Guillermo Arias de la Torre"

Leída que les fue la presente acta y la resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Socios, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

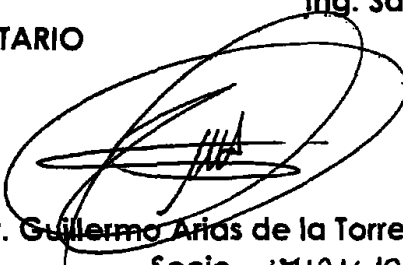
Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de Julio del 2001, siendo las 20H00.

X 

Sra. Martha Flores Baez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

X 

Ing. Santiago Samper Quevedo
PRESIDENTE

X 

Sr. Guillermo Arias de la Torre
Socio 171016491-2

Nrme/23/07/2001



CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES

Sra. **Martha Flores Báez**, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía "**SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA.**", en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día de hoy 23 de Julio del 2001, extiende el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de las Participaciones Sociales, hecho que se contó con el consentimiento unánime del capital social.

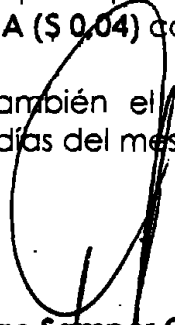
El socio **Sr. Guillermo Arias de la Torre** por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere **DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400)** participaciones sociales de su propiedad, de la Compañía "**SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA.**", por un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR USA (\$ 0,04)** cada una, a favor del **Ing. Santiago Samper Quevedo**.

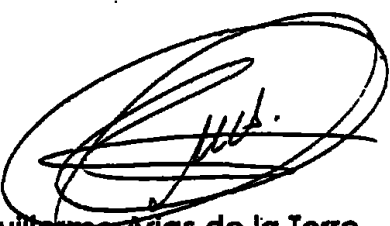
Se deja constancia que el **cesionario**, es socio de la Compañía.

Por su parte, el **Ing. Santiago Samper Quevedo**, en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía "**SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA.**" que en su favor ha efectuado el **Sr. Guillermo Arias de la Torre**, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente, adquiriendo dichas participaciones por su valor nominal, esto es, **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR USA (\$ 0,04)** cada una.

Para constancia, el cedente y el cesionario firman también el presente certificado, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de Julio del 2.001.

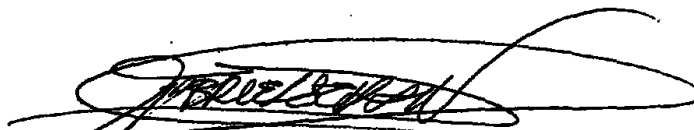

Sra. Martha Flores Báez
GERENTE GENERAL


Ing. Santiago Samper Quevedo
CESIONARIO


Sr. Guillermo Arias de la Torre
CEDENTE

Nrme/23/07/2001

Se otorgó ante mi; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN CIA. LTDA., que otorga el señor GUILLERMO ARIAS DE LA TORRE Y SRA. a favor del ING. SANTIAGO SAMPER QUEVEDO firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de julio del dos mil uno.-



Dr. Gabriel Terán Guerrero

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

ZON: Al margen de matriz de la escritura de constitución de la compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIYEN CIA. LTDA."**, otorgada en esta Notaría el 31 de mayo de 1999, tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones, celebrada el 30 de julio del año 2001, en la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, a cargo de la Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Quito, 21 de agosto del año 2001.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2159**, del REGISTRO MERCANTIL de diez de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 3523, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía **"SEMINARIOS Y EVENTOS SEMIVEN COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Agosto del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng